

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "LATIN SELECTIONS FLORICOLA S.A."
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce, en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, 6to piso, la señorita Andrea Bonilla, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
- **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,**
- **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2013.**
- **Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2014.**

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Daniela Proaño y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PREESMAN HOLLAND B.V**, debidamente representada por Andrew Gregory Neidl Eguiguren en su calidad de apoderado especial; propietaria de setecientos noventa y seis (796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la Señora Daniela Proaño E.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

- Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2013, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
- Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
- Sobre este punto del orden del día la Junta General de accionistas, resuelve que, en el ejercicio económico 2013 se obtuvo como resultado utilidad, la misma que se registrara como utilidad no repartida.

- Se nombra por unanimidad a la señora Daniela Proaño como Comisario Principal y a la Señorita Andrea Bonilla como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2014.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

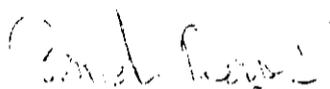
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ANDREA BONILLA
PRESIDENTE AD-HOC


DANIELA PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC


ANDREW NEIDL EGUIGUREN
ACCIONISTA


PREESMAN HOLLAND B.V.
ACCIONISTA